

Comité de Expertas celebra voluntad política de Canadá para ser parte de la Convención de Belém do Pará

El Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la [Convención de Belém do Pará \(MESECVI\)](#) acoge con beneplácito el pronunciamiento del Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, que el país comenzaría el proceso para ser Estado Parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). El Primer Ministro realizó el pronunciamiento en el marco de la VIII Cumbre de las Américas celebrada los días 13 y 14 de abril de 2018 en la ciudad de Lima, Perú.

La Convención fue adoptada en Belém do Pará, Brasil, en 1994 y ha sido ratificada por 32 de los 35 Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos ([OEA](#)) - todos los países de la región excepto Canadá, Cuba y Estados Unidos. Por lo tanto, de concretarse dicho anuncio, Canadá se sumaría al listado de países que expresan plenamente su compromiso internacional de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Sylvia Mesa, Presidenta del Comité de Expertas del MESECVI destaca que “esta Convención estableció por primera vez mecanismos de protección y defensa en relación a la prevención, sanción y erradicación de la violencia física, sexual y psicológica contra las mujeres, tanto en el ámbito público como el privado”. Por lo tanto, al ratificar la Convención, Canadá también se integraría al Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), un proceso de evaluación y seguimiento establecido para apoyar la efectiva implementación de la Convención, y analizar los avances y desafíos en la respuesta estatal ante la violencia contra las mujeres.

En este sentido, el Comité saluda la voluntad política del gobierno, encabezado por el Primer Ministro Justin Trudeau, por armonizar las normas nacionales con el *corpus juris* internacional de protección de los derechos de las mujeres y las niñas. Por esta razón, este Comité se pone a disposición del Estado de Canadá para cualquier apoyo técnico que pudieran requerir en este proceso.

El [Comité de Expertas](#) es el órgano técnico del MESECVI responsable del análisis y evaluación del proceso de implementación de la Convención de Belém do Pará. Está integrado por Expertas independientes, designadas por cada uno de los Estados Parte entre sus nacionales, quienes ejercen sus funciones a título personal.